

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villetea, Cundinamarca, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2.020).

Ref: Rad. No. 2.020-0060 INVENTARIO Y AVALUOS ADICIONALES de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ BELTRAN y DELIA BELTRAN DE HERNANDEZ.

Por ser procedente, se dispone:

1. Previo a reconocer vocación hereditaria a los señores MONICA MARCELA PLAZAS HERNANDEZ y CAMILO ALBERTO PLAZAS HERNANDEZ, en representación de su progenitora fallecida, señora GLADYS NUBIA HERNANDEZ BELTRAN, hija de los causantes ALBERTO HERNANDEZ BELTRAN y DELIA BELTRAN DE HERNANDEZ, de conformidad con los registros civiles de nacimientos allegados a folios 85 y siguientes del plenario, alléguese el poder otorgado al abogado que los va a representar en la mortuoria.
2. Para continuar la audiencia de inventarios y avalúos adicionales en el presente proceso, prevista en el artículo 502 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10:00 a.m. del día 10 de septiembre de 2.020.**

Para realizar la audiencia, se realizan las siguientes precisiones y ordenes:

- La diligencia se realizará de manera virtual.
- La diligencia se realizará mediante el uso de la aplicación Teams. En consecuencia, la señora Citadora del Despacho, deberá desde dicha aplicación, crear un grupo con los apoderados e interesados reconocidos en el diligenciamiento y organizar la reunión respectiva. Por supuesto, deberá convocar la Citadora al Juzgador en idéntica forma.
- En caso de no obrar los correos electrónicos o datos necesarios de quienes pueden participar en la audiencia, la mencionada Citadora deberá acopiarlos.

Notifíquese,

El Juez,

JESUS ANTONIO BARRERA TORRES

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BARRERA TORRES
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLETEA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d8a10f4c905ec680096700feb69030f126683a9bd06c641452b67653543deb8

Documento generado en 08/08/2020 12:10:15 p.m.